



# INFORME DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

Programa presupuestario:  
"01070101: Seguridad Pública"

Temoaya, Estado de México, a 30 de noviembre de 2019.



## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ALCANCES

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA EVALUACIÓN.

PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

HALLAZGOS.

CONCLUSIONES:



## RESUMEN EJECUTIVO

La operación del Programa presupuestario “01070101: Seguridad Pública”, está a cargo de la Comisaría de Seguridad Pública.

### **Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa**

El programa NO dispone de un diagnóstico donde establezca la situación actual en que se encuentra el municipio en materia de seguridad pública. No se cuenta con el árbol de problemas pero si con una MIR tipo.

### **Contribución del programa al cumplimiento de las Metas Nacionales**

El Pp NO establece en concreto una relación a metas nacionales aun y cuando éste responde (cuando fue vigente) a la meta 1. “México en Paz” del PND 2013-2018.

### **Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**

El programa NO dispone como tal un documento donde se defina la población potencial y objetivo. En este sentido es importante reiterar que el programa va dirigido a toda la población, por lo tanto los mecanismos de elegibilidad no son aplicables en este programa.

### **Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados**

En general la MIR (tipo) cumple con las características requeridas para la aplicación del Pp en el cual a nivel FIN, PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDADES, se cumple con los objetivos plasmados y que al mismo tiempo cumple con los indicadores establecidos.

### **Presupuesto y rendición de cuentas**

En este apartado NO se cumple con las características requeridas en cuanto a las partidas presupuestales y conceptos requeridos, en el caso de rendición de cuentas NO se visualiza la publicación en la página de la institución.

### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

El programa se complementa con el programa de FORTASEG, ambos tienen objetivos similares ya que es un programa dirigido a los municipios, entidades federativas y

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

demarcaciones territoriales donde se brinde el servicio de seguridad de manera directa e indirecta, beneficiando así el municipio de Temoaya.



## INTRODUCCION

La normatividad aplicable al Programa presupuestal **01070101: Seguridad Pública** se establece desde el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala:

*“...La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas...”*

En el mismo ordenamiento se determina que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 2º, determina que *“la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, y que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; y además comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo”*.

En cumplimiento al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, y 79 primer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; y a los artículos 1º y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, el presente documento reporta la Evaluación de Diseño del Programa presupuestal: 01070101: Seguridad Pública.

La evaluación de diseño tiene su fundamento en la fracción I del numeral Décimo Octavo de Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, por lo cual se eligió el Programa de Seguridad Pública.

En esta evaluación se tiene como objetivo el analizar la viabilidad del diseño del programa y la correlación con la matriz de indicadores para resultados, en el logro de las metas y objetivos, con la finalidad de proponer mejoras en caso de ser necesario.

## MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

Para dar cumplimiento se sustentan la aplicación de los Términos de Referencia (TdR), basados en la metodología del CONEVAL y la Metodología del Marco Lógico (MML). En este sentido se realizó de igual manera reuniones previas para verificar la viabilidad de la MIR.

La evaluación se integra en 7 etapas y las conclusiones de la misma.



## OBJETIVOS

### Objetivo General:

Evaluar el diseño del programa presupuestario **01070101: Seguridad Pública** y obtener información que nos permita tomar decisiones para mejorar la lógica interna del programa y determinar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.



### Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

## ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa "01070104: Seguridad Pública", a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.



## DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

## PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación	Licenciatura en Derecho.	
	Dirección de Planeación y Evaluación Municipal	
	Secretario Técnico.	4 años
	Maestrante de Administración y Políticas Públicas.	
	Evaluador registrado ante el CONEVAL (Sistema de Registro de Evaluadores): folio <b>1947</b> .	

La evaluación se realizó conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Ayuntamiento de Temoaya, para la Evaluación de Programas presupuestarios, y se dividió en siete módulos y 30 preguntas de acuerdo al siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	1-3	3
2. Contribución del Programa a las metas y objetivos nacionales	4-6	3
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7-12	6
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13-15	3
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16-26	11
6. Presupuesto y rendición de cuentas	27-29	3
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	30	1
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

Los siete módulos de la evaluación, incluyeron preguntas específicas, de las cuales:

- 24 preguntas se evaluaron mediante un esquema binario (Si/No), sustentando las respuestas con argumentos consistentes, planteados a partir de la evidencia documental entregada, manifestando las principales razones y causas empleadas en el análisis y valoración.

Para algunas preguntas en donde la respuesta fue "SI", se tuvo que seleccionar uno de los cuatro niveles de respuesta establecidos para cada pregunta.

- 6 preguntas se determinaron con base en un análisis sustentado en evidencia documental manifestando los principales argumentos empleados en el mismo.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Sujeto Evaluado que se encuentra ejecutando el programa.

Así mismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con el personal responsable del Programa y entrevistas individuales para fortalecer los resultados y recomendaciones de la evaluación.

Bajo ese tenor, se identificaron los siguientes hallazgos.



## EVALUACIÓN

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** 01070101 Seguridad Pública

**2. PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER:** No presenta árbol de problemas.

**3. METAS Y OBJETIVOS A LOS QUE SE VINCULA:**

El programa no relaciona objetivos nacionales o estatales, sin embargo este debió relacionarse con los siguientes:

Objetivos del PND 2013-2018: Mejorar las condiciones de Seguridad Pública

Objetivos del PDEM 2011-2017: Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.

Objetivos del PDM 2016-2018: Incrementar el nivel seguridad mediante acciones y programas, que permitan a la población sentirse en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía o espacios públicos.

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE:** Seguridad Pública, es un programa que tiene como objetivo combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante los cuerpos de seguridad pública, ofreciendo el servicio de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

**5. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA (DESAGREGADA POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, POBLACIÓN INDÍGENA, ETC.):** El Pp de Seguridad Pública no señala el total de habitantes del municipio, en consecuencia no desagrega información estadística.

**6. COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN:** No lo señala en concreto.

**7. PRESUPUESTO APROBADO 2018:**

2018: Presupuesto aprobado: no se menciona en las caratulas analizadas del PbRM



## 8. PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES:

La documentación analizada no señalaba las metas de fin, propósito y componentes.

## 9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

Se obtuvo una valoración baja de un total de 88 puntos obligatorios, lo que indica que el programa NO atiende el problema.



## II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL PROGRAMA ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:



- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: SI. NIVEL 1

2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA: SI. EN EL NIVEL 1.

3. ¿EXISTE JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO?

RESPUESTA: SI. EN EL NIVEL 1.

III. ANALISIS DE LA CONTRIBUCION DEL PROGRAMA AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGICAS NACIONALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.

4. EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ VINCULADO CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL CONSIDERANDO QUE:

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: NO.

6. ¿CÓMO ESTÁ VINCULADO EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015?

RESPUESTA: NO. El programa no vincula ninguno de los anteriores.

## IV. ANALISIS DE LA POBLACION POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

### POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

7. LAS POBLACIONES, POTENCIAL Y OBJETIVO, ESTÁN DEFINIDAS EN DOCUMENTOS OFICIALES Y/O EN EL DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA Y CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS:

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA: NO

8. ¿EL PROGRAMA CUENTA CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE PERMITE CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES? (SOCIOECONÓMICAS EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y ESPECÍFICAS EN EL CASO DE PERSONAS MORALES).

RESPUESTA: NO.

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

9. ¿EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS PARA IDENTIFICAR SU POBLACIÓN OBJETIVO? EN CASO DE CONTAR CON ESTOS, ESPECIFIQUE CUÁLES Y QUÉ INFORMACIÓN UTILIZA PARA HACERLO.

RESPUESTA: NO



**TEMOAYA**  
Nuestra Responsabilidad  
2019 - 2021

10. ¿EL PROGRAMA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

RESPUESTA: NO.

11. LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

RESPUESTA: NO

12. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: NO.

## PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

### PADRÓN DE BENEFICIARIOS

13. EXISTE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS APOYOS DEL PROGRAMA (PADRÓN DE BENEFICIARIOS) QUE:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: NO.

## MECANISMOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DEL APOYO

14. LOS PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA. NO.

15. SI EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS, EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO, LAS VARIABLES QUE MIDE Y LA PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES.

RESPUESTA: NO APLICA.



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

16. PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA MIR DEL PROGRAMA EXISTE UNA O UN GRUPO DE ACTIVIDADES QUE:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

RESPUESTA: NO.

17. LOS COMPONENTES SEÑALADOS EN LA MIR CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

RESPUESTA: NO.

18. EL PROPÓSITO DE LA MIR CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

RESPUESTA: NO.



**19. EL FIN DE LA MIR CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

RESPUESTA: NO.

**20. ¿EN EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES)?**

RESPUESTA: NO.

**21. EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE OBJETIVOS DE LA MIR DEL PROGRAMA (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES) EXISTEN INDICADORES PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

a) Claros.

b) Relevantes.

c) Económicos.

d) Monitoreables.

e) Adecuados.

RESPUESTA: NO.

**22. LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

RESPUESTA: NO.

**23. LAS METAS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

RESPUESTA: NO.

**24. CUÁNTOS DE LOS INDICADORES INCLUIDOS EN LA MIR TIENEN ESPECIFICADOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.



RESPUESTA: NO.

25. CONSIDERANDO EL CONJUNTO OBJETIVO-INDICADORES-MEDIOS DE VERIFICACIÓN, ES DECIR, CADA RENGLÓN DE LA MIR DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR LO SIGUIENTE:



a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA: NO.

26. SUGIERA MODIFICACIONES EN LA MIR DEL PROGRAMA O INCORPORA LOS CAMBIOS QUE RESUELVAN LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN CADA UNO DE SUS ELEMENTOS A PARTIR DE SUS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ESTE APARTADO.

RESPUESTA: NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

### REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES.

27. EL PROGRAMA IDENTIFICA Y CUANTIFICA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRE PARA GENERAR LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES) QUE OFRECE Y LOS DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).



d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: NO.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

### 28. EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS

#### SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

RESPUESTA: NO.

### 29. LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: NO.



## VII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

RESPUESTA: SÍ, NIVEL 1.

Es importante mencionar que FORTASEG, es un programa federal, el cual aplica a las entidades federativas, demarcaciones territoriales y a los municipios que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública en el ámbito municipal.

## CONCLUSIONES

De manera general el diseño de la MIR del Programa Presupuestario de **01070101: Seguridad Pública**, es considerado inadecuado, al NO contar con los elementos suficientes para el logro de los objetivos a nivel FIN, PROPOSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES, NO cumple con las características necesarias para poder ser aplicado.

El programa de **01070101: Seguridad Pública**, NO se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Pública.

Es inmediato fortalecer el programa, para brindar un servicio mejor cada día, tener personal y elementos más capacitados en la materia y así poder salvaguardar la integridad de las personas.

# MUNICIPIO DE TEMOAYA 2019-2021

## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

APARTADO	Nivel	Justificación
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	NO	Con base en evidencias documentales se considera que el programa y el proyecto identifican parcialmente el problema prioritario que buscan resolver y se encuentra parcialmente identificado documentalmente en el árbol de problemas, programa operativo y la MIR.
2. Contribución del Programa a las metas y objetivos nacionales	NO	Con base en evidencias documentales se advierte que parcialmente existen conceptos comunes entre la problemática y los componentes de la MIR y el programa presupuestario, basado en objetivo, propósito y estrategias en la estructura programática, por lo que se le asigna el nivel 2.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	NO	Con base en las evidencias documentales se puede afirmar que la Unidad de medida está parcialmente cuantificada en base a la metodología para su cuantificación y fuentes de información, que se define un plazo para su revisión y actualización, por lo que se le asigna el nivel 1.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	NO	No existen padrones de beneficiarios de los fondos constituidos como área de enfoque
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	NO	De conformidad a la evidencia documental, se observa que los componentes de la MIR vigente considera un grupo de actividades que están claramente especificadas sin ambigüedad en su redacción, se encuentran ordenadas de manera cronológica, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
6. Presupuesto y rendición de cuentas	NO	Parcialmente señala su presupuesto y rendición de cuentas.
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	No Aplica	